



TLAXCALA

UNA NUEVA HISTORIA

PENSIONES CIVILES DE ESTADO DE TLAXCALA,
OFICIALIA DE PARTES

RECIBIDO
20 OCT 2025
12:38 hrs
LARDIZABAL No.13, TLAXCALA, TLAX.
TEL. 246 462 40 19 Y 246 462 00 32



PENSIONES CIVILES DE ESTADO DE TLAXCALA,
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

RECIBIDO
20 OCT 2025
12:24 hrs
San Pablo Apetatlán, Tlaxcala, a 15 de octubre de 2025.
LARDIZABAL No.13, TLAXCALA, TLAX.
TEL. 246 462 40 19 Y 246 462 00 32



SAYBG

SECRETARÍA ANTICORRUPCIÓN
Y BUEN GOBIERNO

SAYBG/DSFCA/3716/10.2025.

San Pablo Apetatlán, Tlaxcala, a 15 de octubre de 2025.

Asunto: Orden de auditoría número AIC/25-44



PENSIONES CIVILES DE ESTADO DE TLAXCALA,
OFICIALIA DE PARTES

RECIBIDO
20 OCT 2025
12:22 hrs
LARDIZABAL No.13, TLAXCALA, TLAX.
TEL. 246 462 40 19 Y 246 462 00 32

LIC. RADAHID HERNÁNDEZ LÓPEZ
DIRECTORA GENERAL DE PENSIONES CIVILES
DEL ESTADO DE TLAXCALA
P R E S E N T E

De conformidad con lo previsto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 18, 65 y 66 fracciones III, IV, V, XXII y XXIII y sexto transitorio de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tlaxcala, contenida en el Decreto número 158 por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley, artículos 2, 4 fracción II, incisos a), 6 fracción I, 10 fracciones XI, XII, XIII y XV, 14 fracciones I, III, V, VI, X, XVI, XVIII y XXV, 15 fracción II del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tlaxcala, el Acuerdo de Coordinación celebrado entre el Ejecutivo Federal y nuestro Estado, el cual tiene como objeto la elaboración de un Programa de Coordinación Especial denominado "Fortalecimiento del Sistema Estatal de Control y Evaluación de la Gestión Pública, y Colaboración en Materia de Transparencia y Combate a la Corrupción", y en concordancia con los principios de transparencia, rendición de cuentas y combate a la corrupción; objetivos y líneas de acción, establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027, los cuales buscan combatir la corrupción en la ejecución de recursos financieros, materiales, humanos y de obra pública, contribuyendo al fortalecimiento de la integridad institucional y a la confianza de la ciudadanía en el ejercicio del gasto público, me permito informar a usted que esta Secretaría llevará a cabo la **Auditoría Interna de Cumplimiento número AIC/25-44** a Pensiones Civiles del Estado de Tlaxcala, a su digno cargo, por el **ejercicio fiscal 2025**.

Dicha auditoría tiene como propósito constituirse en una medida estratégica orientada a garantizar la adecuada planeación, ejecución y supervisión de los recursos públicos.



SAYBG/DSFCA/3716/10.2025.

San Pablo Apetatitlán, Tlaxcala, a 15 de octubre de 2025.

Asunto: Orden de auditoría número AIC/25-44

asignados, en cumplimiento de los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez establecidos en el artículo 134 de la Constitución Federal.

Para la realización de los trabajos de auditoría, se ha designado el siguiente personal:

Jesús Rigoberto Tinajero Bello	Director de Supervisión, Fiscalización, Control y Auditoría
Claudia Paredes Sánchez	Jefa del Departamento de Control y Auditoría
Raymundo Flores Licona	Jefe de oficina
Lizbeht Escobar Martínez	Auditora
Mario Mendoza Hernández	Auditor
Magdalena Escobar Romero	Auditora

Por lo anterior, le solicito atentamente instruya a quien corresponda para que, en el plazo de 10 días hábiles contados a partir del día siguiente a la fecha de recepción del presente oficio, proporcione al personal comisionado la información y documentación detalladas en el anexo único, que forma parte integrante de la presente orden de auditoría, correspondiente al período del 01 de enero al 30 de septiembre de 2025.

Asimismo, con el fin de facilitar una atención ágil y oportuna, le agradeceré designar a un servidor público que funja como enlace para el suministro de la información requerida, a efecto de dar cumplimiento en tiempo y forma con los objetivos de la auditoría. Cabe señalar que, al tratarse de una auditoría al ejercicio en curso, podrán realizarse requerimientos adicionales de información y/o documentación durante su desarrollo.

Es importante mencionar que la omisión en la entrega oportuna de la información solicitada, así como la presentación de datos incorrectos que obstaculicen los trabajos de auditoría,



TLAXCALA
UNA NUEVA HISTORIA
2021 - 2027



SAYBG
SECRETARÍA ANTICORRUPCIÓN
Y BUEN GOBIERNO

SAYBG/DSFCA/3716/10.2025.

San Pablo Apetatitlán, Tlaxcala, a 15 de octubre de 2025.

Asunto: Orden de auditoría número AIC/25-44

podrá constituir una falta administrativa en términos de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

Finalmente, agradeceré a usted se habilite un espacio de trabajo dentro de las instalaciones de Pensiones Civiles, para que el personal comisionado pueda llevar a cabo las actividades correspondientes.

Sin otro particular, agradezco de antemano su colaboración y le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE



C.P. MARÍA ISABEL DELFINA MALDONADO TEXILE
SECRETARIA

GOBIERNO DEL EDO. DE TLAXCALA
PODER EJECUTIVO
SECRETARÍA ANTICORRUPCIÓN
Y BUEN GOBIERNO

- C.c.p. Lic. Lorena Cuéllar Cisneros. Gobernadora del Estado de Tlaxcala. Para su superior conocimiento.
- C.c.p. C.P. Araceli Álvarez Hernández. Directora Administrativa de Pensiones Civiles del Estado de Tlaxcala. Para su conocimiento.
- C.c.p. Lic. Jorge Francisco Lara Mena. Titular del Órgano Interno de Control Interno de Pensiones Civiles del Estado de Tlaxcala. Mismo fin.
- c.c.p. Archivo.

MIDM jr/b/cps



Anexo único al oficio: SAYBG/DSFCA/3716/10.2025

Requerimiento de información y documentación del ejercicio fiscal 2025
"Pensiones Civiles del Estado de Tlaxcala"

Documento	Tipo de presentación				
	Original	Copia certificada	Copia simple	Excel	Digital/ PDF
Información contable, presupuestal y de control interno.					
Decreto o ley de creación.					x
Reglamento interior.					x
Reglamento correspondiente para la verificación de vigencia de derechos del Pensionado.					x
Reglamento de Cuentas de Ahorro Personal.					x
Manuales de Organización, de Procedimientos y Servicios.					x
Lineamientos para el otorgamiento y recuperación de créditos, para la inversión de las reservas y demás lineamientos para el funcionamiento de los servicios prestados.					x
Actas de sesiones ordinarias y extraordinarias de su Órgano de Gobierno.					x
Programa Operativo Anual (POA) y su avance.					x
Estructura orgánica autorizada por su Órgano de Gobierno y la Oficialía Mayor de Gobierno.					x
Plantilla de personal y tabulador de sueldos, autorizado por su Órgano de Gobierno y la Oficialía Mayor de Gobierno.				x	x
Convenios y acuerdos celebrados con dependencias o entidades federales, estatales, municipales, instituciones privadas y organizaciones de sociedad civil, así como reglas de operación por acuerdo y/o convenio.			x		x
Contratos de servicios personales y expedientes del personal.					x
Avisos de movimiento al padrón de personal identificados por fecha (altas, bajas, cambios, sustituciones).				x	
Controles de asistencias y salidas del personal y/o reportes del reloj checador.				x	
Oficios de comisión y documentos que acrediten las incidencias del personal.					x
Reportes y pagos de nómina del personal.				x	
Reportes de dispersión de nómina en los que se identifique el número de quincena, fuente				x	

**Requerimiento de información y documentación del ejercicio fiscal 2025
"Pensiones Civiles del Estado de Tlaxcala"**

Documento	Tipo de presentación				
	Original	Copia certificada	Copia simple	Excel	Digital/ PDF
Información contable, presupuestal y de control interno.					
de financiamiento, nombre del trabajador y su número de cuenta con el importe pagado.					
Plantilla de parque vehicular propiedad del ente y en comodato, así como los contratos de comodato respectivos.				x	x
Relación de vehículos siniestrados u obsoletos con la documentación soporte del estatus en que se encuentra ante las instancias correspondientes.				x	x
Bitácoras de combustible y mantenimiento vehicular.				x	x
Programa Anual de Adquisiciones, arrendamientos y Servicios por fuente de financiamiento.					x
Inventario de bienes muebles, inmuebles e intangibles actualizado, cuantificado y clasificado, con las características del bien, fecha de adquisición, importe, así como los resguardos respectivos (formato editable).				x	
Adquisiciones de bienes muebles, inmuebles e intangibles realizadas durante el período en los que se identifique su fuente de financiamiento, con su documentación soporte.				x	
Controles de almacén de materiales y suministros.				x	
Contratos de comodato de bienes muebles.					x
Presupuesto de ingresos calendarizado de todas las fuentes de financiamiento estatal, federal y/o convenios e ingresos propios y/o en su caso las modificaciones al mismo, debidamente autorizado.				x	x
Presupuesto de egresos de todas las fuentes de financiamiento estatal, federal y/o convenios e ingresos propios, calendarizado por capítulo y partidas, y en su caso, las modificaciones al mismo debidamente autorizado.				x	x
Contratos bancarios y estados de cuenta en las que se maneja y administran los recursos de cada fuente de financiamiento, con sus conciliaciones bancarias.					x



Anexo único al oficio: SAYBG/DSFCA/3716/10.2025

Requerimiento de información y documentación del ejercicio fiscal 2025
"Pensiones Civiles del Estado de Tlaxcala"

Documento	Tipo de presentación				
	Original	Copia certificada	Copia simple	Excel	Digital/ PDF
Información contable, presupuestal y de control interno.					
Balanza de comprobación y registros de auxiliares contables, en el que se identifiquen todas las cuentas contables y presupuestarias: activo, pasivo, patrimonio, ingresos, gasto, ley de ingresos y presupuesto de egresos.				X	
Pólizas de ingresos identificando el origen de los mismos de todas las fuentes					X
Pólizas de egresos, cheque y diario con su documentación comprobatoria y justificativa de todas las fuentes de financiamiento estatales, federales y/o convenios e ingresos propios.					X
Estados financieros y presupuestales.					X
Comprobantes de entero de retenciones al SAT e Impuesto Sobre Nómina.					X
Relación detallada de beneficiarios de jubilación, pensión por vejez, invalidez, muerte, pagos de póstumos, seguros de vida y créditos otorgados a jubilados, pensionados.				X	
Expedientes de créditos otorgados.					X
Cartera vencida de créditos otorgados.				X	
Integración del Fondo de Pensiones Civiles.				X	
Reporte de gastos médicos de servidores públicos, pensionados y jubilados en formato editable y su documentación soporte.				X	X